

REVOCA AHMSA ACUERDO CON ALIANZA MINERO METALURGICA

En vista del incumplimiento de cláusulas en que ha incurrido la Alianza Minero Metalúrgica Internacional S.A. de C.V., con fecha 17 de agosto del presente mes los tenedores de la mayoría accionaria de Grupo Acerero del Norte comunicaron a dicho grupo la inaplicabilidad del acuerdo para el traspaso de los títulos accionarios.

En comunicación firmada por el Licenciado Alonso Ancira Elizondo, en su calidad de representante de los tenedores de la mayoría accionaria, se indica que dicho documento presenta irregularidades legales y carece de validez y por tanto resulta ineficaz.

Asimismo, se hacer constar la disposición a mantener pláticas con la propia Alianza y con otros grupos que dada la actual situación favorable en el mercado mundial del acero han expresado interés en explorar un acuerdo con Altos Hornos de México.